

## **PREGUNTA AL GOBIERNO**

*Alberto Vázquez-Figueroa*

D. Francisco Garrido Peña, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la/s siguiente/s pregunta/s para que le sea/n contestada/s por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa A informes que afirman la posibilidad de equilibrar la curva eléctrica

A este diputado han llegado una serie de estudios sobre desalación de agua y generación de electricidad, que afirman la posibilidad de equilibrar la curva eléctrica. Estos informes están encargados por el Ministerio de Medio Ambiente y obran en su poder. Sorpresivamente, el Ministerio no ha ni publicado ni ejecutado las propuestas derivadas de estos informes.

Por todo ello, se expone la siguiente pregunta:

¿Tiene, el Ministerio de Medio Ambiente, informes que demuestran que se puede equilibrar la curva eléctrica, lo cual significaría que no se necesitarían nuevas centrales nucleares?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de noviembre de 2007

### **LO QUE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE OCULTA**

Esta brevísimos resumen ha sido extraído de las casi dos mil páginas que constituyen los estudios en los que el Ministerio de Medio Ambiente “no ha publicado ni ejecutado” porque al parecer perjudica a grandes empresas afines.

Las cifras y presupuestos han sido copiados al pie de la letra.

Una Desaladora Reversible constituye el resultado de la fusión de una Desaladora de Presión Natural, con una Central Eléctrica Reversible, que trabajan con agua de ríos y pantanos como lo han hecho hasta ahora- sino con agua de mar, por lo que se añade la ventaja de que el depósito inferior es eterno y gratuito.

Durante una primera etapa se eleva agua de mar a la Balsa de Acumulación de la Central de Reversible, capaz- en el caso de la diseñada por el Ministerio de Medio Ambiente para Almería- para 1.600.000 M3 y situada a 780 metros de altura, a poco más de dos kilómetros de la costa almeriense y en el término municipal de Enix.

Para ello se utiliza la energía residual y barata de las “horas valle”.

Desde esa altura se dejan caer 200.000 metros cúbicos de agua de mar por el interior de una tubería, lo cual permite que presione sobre las “Membranas de Ósmosis Inversa”, situadas seiscientos metros más abajo.

Al recibir 60 atmósferas de presión de forma natural (una por cada diez metros de columna de agua) dichas membranas dividen el agua de mar en dos partes:

Un 45 % se convierte en agua dulce que se envía a los consumidores.

Un 55 % se transforma en salmuera que se guarda en un depósito.

Más tarde, y cuando “Red Eléctrica Nacional”- gran defensora de este sistema porque le equilibra la curva de consumo- necesita más potencia, el resto del agua de mar que ha quedado en el depósito superior (1.400.000 m3) se deja caer con el fin de turbinarla como en cualquier Central Eléctrica Reversible, en los momentos en que el precio de la energía es mayor.

Al salir de la turbina se mezcla con la salmuera que se ha guardado de tal modo que cuando regresa al mar se ha disuelto en proporción de siete a uno y no contamina.

En una palabra, se ha “reciclado” una energía sobrante y de escaso valor con el fin de convertirla otra mucho más necesaria y valiosa.

Según cálculos del Ministerio de Medio Ambiente, la Desaladora Reversible de Almería, con una potencia de 50 Megavatios, consumirá energía por valor de 10.400.000 € anuales, y devolverá energía por valor de 24.100.000 € anuales.

El presupuesto de construcción (sin Iva) es de: 241.891.601 €, y la vida útil del setenta por ciento de sus partes prácticamente ilimitada.

Los gastos de amortización se han cifrados en 9.665.172 € al año.

Los gastos de explotación en 6.200.000 € anuales

El balance anual es de 2.155.172 €, lo que significa que el precio definitivo del metro cúbico del agua dulce es de 0,072 €, que contrasta claramente con el precio de las desaladoras tradicionales que nunca baja de los 0,50 €.

Lógicamente a medida que el precio de la energía aumenta la ganancia por compra y venta aumentará y por lo tanto el precio del agua se reducirá aun más.

Como las Desaladoras Reversibles devuelven energía limpia en momentos clave evitan que se tengan que consumir más combustibles contaminantes.

Durante las épocas estacionales en que no se necesita agua, la planta trabaja únicamente como “reciclador” de energía, con lo cual resultaría innecesario construir nuevas centrales nucleares.

El Secretario General de la ONU declaró recientemente en Valencia que si los políticos tuvieran buena voluntad el cambio climático podría frenarse con sistemas sencillos; esta es la mejor prueba: existe un sistema sencillo en el que el Ministerio de Medio Ambiente ha gastado millones de dinero público con el fin de desarrollarlo hasta sus últimas consecuencias pero se ha esforzado por mantener oculto al tiempo que alarma a la población con la amenaza del calentamiento global y exigen a los ciudadanos que se sacrifiquen en bien de la naturaleza.

Ahora, ante una pregunta tan directa y de obligada respuesta, a la señora Cristina Narbona, (así como a los funcionarios que conocían los hechos) no les quedan más que dos opciones: negar la existencia de tales estudios a sabiendas que el Diputado de su propio partido, Señor Garrido Peña, y por lo tanto la Mesa del Congreso los tienen en su poder, o aceptar que se ocultó intencionadamente una información de la máxima importancia para el país puesto que contribuye a solucionar problemas de carencia de agua y energía, alterando a sabiendas el precio de las cosas.

Ello podría calificarse como uso indebido de información privilegiada e incluso de un “presunto” delito de prevaricación y cohecho.